

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 303.543/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir formularios impresos peticionados por la División Sistematización de Datos, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

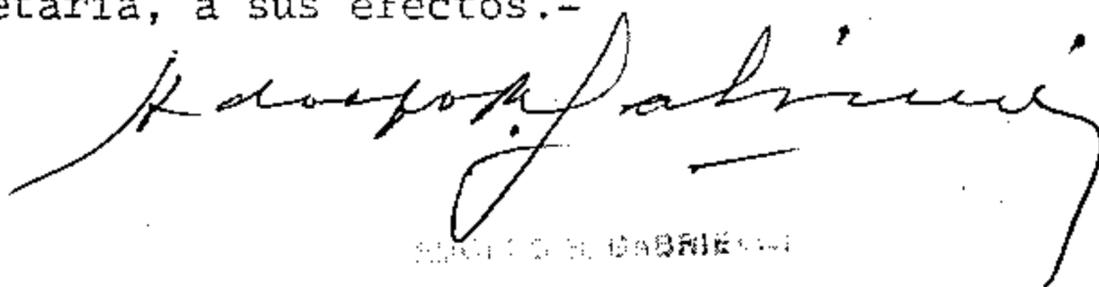
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una licitación conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 225.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A



GABRIEL